

SOLICITUD QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID MÓSTOLES AL RESTO DE GRUPOS POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PLENO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA TRATAR LAS INVESTIGACIONES JUDICIALES QUE AFECTAN A DISTINTAS LEGISLATURAS.

Exposición de motivos:

El pasado viernes 10 de enero de 2025 conocimos a través de los medios de comunicación la investigación llevada a cabo por la UCO mediante la cual analiza los contratos menores celebrados por el Ayuntamiento de Móstoles durante el periodo 2015-2019, hallándose en la investigación indicios suficientes como para llamar a declarar como investigados hasta a 15 personas en lo referente a la pieza denominada como “deportes” de las tres piezas en las que se ha dividido el caso. Se da la particularidad que una de las personas llamadas a declarar por estos hechos es el actual Segundo teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Móstoles, Concejal de Presidencia, Hacienda y Recursos Humanos. Así mismo cabe reseñar que ésta es tan sólo una de las tres piezas en las que se ha dividido la investigación, por lo que cabe esperar que en el futuro próximo se conozcan más nombres implicados en estos hechos.

El artículo 82 del Reglamento Orgánico Municipal confiere que para convocar un Pleno Extraordinario debe ser solicitado por, al menos, una cuarta parte de los concejales y concejalas electos, esto es, siete. O bien podrá ser convocado directamente por el Alcalde.

Sirva esta misiva como solicitud formal que realizamos desde el grupo municipal Más Madrid Móstoles al resto de grupos políticos del Ayuntamiento de Móstoles para firmar una convocatoria de Pleno Extraordinario, sumándose a las cuatro firmas de nuestro grupo, o bien sea el Alcalde de Móstoles, don Manuel Bautista Monjón, quién en sus competencias convoque el mencionado Pleno Extraordinario, con el siguiente punto del orden del día:

- Tratar el impacto social, económico y político de las diferentes investigaciones judiciales sobre los gobiernos de Móstoles que actualmente se están dando a conocer, así como las medidas a adoptar en materia de transparencia y de lucha contra la corrupción.

Esperamos su contestación, atentamente.